



REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE FINANZAS

INFORME DE DEUDA PÚBLICA



PERÍODO
ENERO A MARZO 2007

Dirección General de Crédito Público
Departamento Análisis Económico y Financiero

INDICE DE CONTENIDO

<u>LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE HONDURAS</u>	1
MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO	5
ALIVIO MDRI (G-8) Y OTROS	6
<u>DEUDA PÚBLICA EXTERNA</u>	8
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	8
NUEVOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS	11
CARTERA DE FINANCIAMIENTOS EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN	12
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	13
DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRÉSTAMO	15
CLUB DE PARIS VI	16
<u>DEUDA PÚBLICA INTERNA</u>	18
EMISIONES Y COLOCACIONES	20
SERVICIO DE DEUDA INTERNA	20
ANEXOS	22
SIGLAS UTILIZADAS	23

LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE HONDURAS

La Deuda Pública Externa se ha constituido desde mucho tiempo atrás en una variable macroeconómica de suma importancia en los agregados macroeconómicos de nuestro país, así como en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo.

El inicio del Endeudamiento Externo de la República de Honduras y los problemas que esto genera, se pueden situar en nuestra historia en el siglo XIX, cuando el Gobierno de la Nación comenzó a contraer deudas inicialmente con Reino Unido y Francia.

Durante la primera mitad del siglo XX el endeudamiento fue casi nulo, estimándose el saldo de la deuda en un monto aproximado de US\$ 50 mil dólares.

Pero a inicios de 1970, Honduras al igual que otros países subdesarrollados inicio un rápido proceso de endeudamiento, con el propósito de financiar proyectos de sustitución de importaciones y desarrollo de su infraestructura.

Seguido del movimiento alcista de las tasas de interés y la reducción de los plazos, todo esto produjo un incremento en el servicio de la deuda especialmente de Deuda Comercial Privada, que obligó a Honduras a negociar la Deuda Externa con la Banca Comercial Privada, proceso que duró más de diez años.

Adicionalmente los Organismos Multilaterales incursionaban en el mercado financiero otorgando recursos para satisfacer la demanda de fondos de los países en desarrollo, lo que vino a incrementar las carteras, por lo que al final de la década de los ochenta el país entró en incumplimiento de la Deuda Bilateral con Gobiernos amigos, la que se negocia con el Club de Paris.

A partir de los 90's, el Gobierno de la República de Honduras ha venido realizando esfuerzos para mejorar su gestión macroeconómica, lo cual le ha permitido recuperar paulatinamente niveles de crecimiento del PIB.

A esta gestión han contribuido inicialmente los esfuerzos de renegociación de la deuda externa bajo mecanismos tradicionales de alivio, la Iniciativa Ampliada para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC para sus siglas en inglés) y la condonación de saldos bajo el Alivio Multilateral (MDRI), lo que ha permitido una serie de beneficios en materia de reducción del saldo y flujos de servicio de la deuda.

En 1992, se negociaron los atrasos acumulados y los vencimientos hasta el 31 de julio de 1995, obteniendo un alivio bajo los términos Nápoles; 50% Valor Presente Neto (VPN), permitiendo una reducción de pago, mediante una condonación de US\$ 78.6 millones y una refinanciación de US\$ 221 millones.

En 1995 el saldo de la deuda externa se fue incrementando, debido a la falta de ahorro interno por la implementación de diversos proyectos y a la necesidad de cubrir brechas financieras y fiscales. Fue hasta 1996 que se asumió una política moderada para la contratación de nueva deuda pública, emitiéndose el Decreto Ejecutivo PCM-18-96 en donde se establece que la concesionalidad mínima requerida para el nuevo endeudamiento sea al menos de 35%, provocando una tendencia descendente en el saldo en los años 1996 y 1997. En 1998 como resultado del daño causado por el Huracán Mitch a la infraestructura económica y social del país, los requerimientos de recursos se incrementaron sustancialmente, observándose nuevamente una tendencia creciente en el saldo de la deuda para 1999, que el mismo fue de US\$ 4,275.93 millones y por consiguiente surgieron problemas de sostenibilidad en materia de deuda externa.

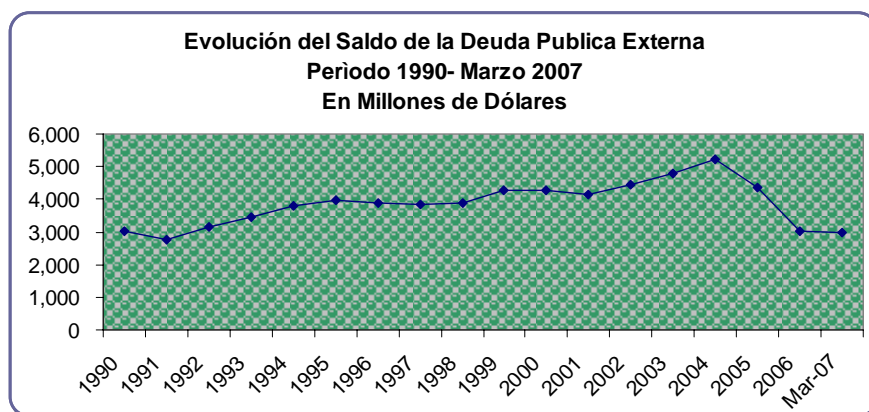
En los últimos años la economía hondureña se encuentra en un proceso de recuperación económica luego de afrontar una reducción en su capacidad productiva, a causa de los daños anteriormente mencionados, provocados por los diversos fenómenos naturales (huracanes, inundaciones, sequías). Se observa un repunte en el crecimiento económico con una variación promedio durante los últimos tres años de 5.0%. Dicho crecimiento ha sido impulsado por el desempeño favorable en los sectores de maquila, turismo y por las remesas familiares que se han constituido como una de las principales fuentes de divisas en los últimos años.

Como parte de la búsqueda de un alivio al peso de la deuda, el Gobierno de la República de Honduras ha asistido en seis ocasiones, a negociar su deuda bilateral en el marco del Club de París. Dichas negociaciones se efectuaron en los años 1990, 1992, 1996, 1999, 2004 y 2005.

Del año 2000 al 2004, período de reconstrucción después del Huracán Mitch, el saldo de la deuda se vio incrementado en aproximadamente US\$ 1,000.0 millones, siendo diciembre del año 2004 donde se mostró el punto más alto de saldo de deuda en la historia de Honduras, la cual se ubicó en US\$ 5,214.45 millones, debido al incremento de desembolsos recibidos por los diferentes acreedores siendo el BID y el IDA los que efectuaron mayores desembolsos durante ese período.

A partir del año 2005 producto de las condonaciones recibidas por los diferentes países amigos, este saldo ha venido decreciendo a límites similares a los manejados en el año de 1999. (Ver Grafico No. 1)

Gráfico No. 1



El saldo de la deuda ha estado concentrado altamente en los Organismos Multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que a marzo de 2007 suman aproximadamente el 76.70% del saldo total, dado que las líneas de crédito de estas Instituciones son altamente concesionales.

DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, es responsable de la gestión de los recursos financieros internos y externos con carácter reembolsable dentro de la capacidad del Estado para endeudarse, al igual que realizar inversiones productivas para atender otros asuntos de interés nacional.

Para cumplir con estas responsabilidades la Secretaría de Finanzas cuenta desde el año 1988 con el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), el cual es un software de Naciones Unidas producido por UNCTAD e implementado en más de 60 países. Los procesos de renegociación de la Deuda Externa, el control y pago del servicio a los acreedores externos, se han basado en las estadísticas generadas por la Dirección General de Crédito Público de esta Secretaría, a través del uso del SIGADE.

Asimismo el Gobierno de la República de Honduras con la finalidad de mejorar los procesos de la Administración Pública, actualmente cuenta con el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) en cumplimiento a la Ley Orgánica de Presupuesto No. 83-2004, cuyos objetivos se exponen a continuación:

- Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad, así como los criterios de eficiencia y eficacia en la obtención, aplicación financiera y económica de los recursos públicos.
- Sistematizar las operaciones de programación, administración, evaluación y control de los recursos financieros del Estado, sin perjuicio de las acciones que correspondan a sus Entes Fiscalizadores.
- Desarrollar sistemas que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público, que sea útil para la conducción de los Órganos e Instituciones correspondientes y para evaluar la gestión de los funcionarios responsables;
- Establecer como responsabilidad propia del Poder Ejecutivo, por medio de los Órganos competentes según lo previsto en esta ley, el mantenimiento y operación de:
 1. Un sistema contable adecuado a las necesidades del registro e información de todos los actos con incidencia patrimonial, financiera o económica, acorde con la naturaleza jurídica y características operativas.
 2. Un eficiente y eficaz control interno, previo, simultáneo o posterior, según el caso de las operaciones de los distintos subsistemas que conforman la Administración Financiera del Sector Público.

3. Procedimientos adecuados que aseguren la conducción eficiente y eficaz de las actividades de los distintos Órganos e Instituciones que intervienen en la administración financiera y la evaluación de los resultados de los correspondientes programas, proyectos o actividades.
4. Normas operativas que deberán cumplir obligatoriamente los Órganos e Instituciones del Sector Público, en cuanto ejecuten actividades propias de la administración financiera.

MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO

Actualmente la Política de Endeudamiento se encuentra regida por la Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto Ley 83-2004 que entró en vigencia a partir del 1ro de enero de 2005), el cual fue aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras en el mes de junio de 2004.

De igual forma existe el Reglamento a la Ley Orgánica de Presupuesto mediante Acuerdo No. 0419, publicado en junio de 2005 y las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público aprobado mediante Acuerdo No. 1167 de Diciembre de 2005 (www.sefin.gob.hn).

Entre estos lineamientos determinados por la ley, cabe destacar los siguientes:

- Cada año, se deberá establecer un límite máximo para contratación de endeudamiento externo.
- El endeudamiento a contratar deberá tener una combinación de interés y plazo de amortización que tengan implícito un elemento de concesionalidad de al menos un 35% utilizando como tasa de descuento, la Tasa de Interés Comercial de Referencia (CIRR), publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La República de Honduras preferiblemente debe contratar préstamos con tasas bajas de interés y períodos de amortización considerablemente mayores al promedio del mercado comercial.
- Que la contraparte nacional no exceda un 10% del monto total contratado.

La Comisión de Crédito Público (conformada por la Secretaría de Finanzas y el Banco Central de Honduras), formulará la Política de Endeudamiento tanto externa como interna del Gobierno de Honduras, delimitándose a través de ella, los niveles globales de endeudamiento.

ALIVIO MDRI (G-8) Y OTROS

1. Con fecha 16 de Diciembre de 2005 el Fondo Monetario Internacional (FMI) oficializó un alivio de US\$ 144.60 millones, dicha condonación se hizo efectiva el 6 de enero de 2006, con lo cual la deuda existente con este acreedor quedó reducida a esa fecha en US\$ 35.9 millones.
2. En el Caso de la condonación de deuda con el Banco Mundial, con fecha 28 de marzo de 2006 el Directorio Ejecutivo aprobó la financiación e implementación del Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), haciéndose efectivo este mecanismo de alivio a partir del 1 de julio de 2006, fecha de inicio del año fiscal de este acreedor.
3. La deuda que fue objeto de alivio por parte del Banco Mundial, es el total de la deuda existente al 31 de diciembre de 2003, que en el caso de La República de Honduras representaría US\$ 1,063.18 millones de alivio de capital y US\$ 122.33 millones de intereses que se dejarían de pagar por concepto de servicio de deuda.
4. Estos alivios recibidos representan que nuestro país dejará de pagar US\$1,330.10 millones aproximadamente (Deuda BM y FMI), lo cual ayudará a nuestro país a lograr en el menor tiempo los objetivos del milenio, el cual tiene como uno de sus propósitos principales, reducir el porcentaje de la población que vive en la pobreza para el año 2015.

Asimismo el Gobierno de la República realizó diversas acciones a fin de lograr la condonación por parte del BID. Con el propósito de aunar esfuerzos, los países FOE se reunieron el 9 de noviembre de 2006 en Puerto Príncipe Haití, para redactar una declaración conjunta que dejase claro ante el resto de los miembros del BID, la posición que se tenía sobre las diferentes propuestas de Condonación y nuevo financiamiento. Esta declaración que pasa a conocerse como la declaración de Haití, la misma establece que los países FOE favorecen el esquema financiero que determina lo siguiente:

- Fecha de corte a Diciembre del 2004.
- El monto a ser condonado debe ser sobre toda la cartera de préstamos.
- El establecimiento de la Facilidad Paralela para nuevos financiamientos, y
- Un esquema de Donaciones para Haití en los próximos años.

El 22 de enero de 2007 se aprueba en Ámsterdam el mecanismo de condonación, bajo el esquema solicitado en la Declaración de Haití. La decisión del Consejo de Gobernadores fue ratificada en pleno de la Asamblea de Gobernadores que tuvo lugar en Ciudad Guatemala en marzo del 2007.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concluyó el proceso para proporcionar el Alivio del 100% de la deuda elegible del FOE para Honduras, en cumplimiento de la Resolución AG-3/07 "Alivio de la Deuda Multilateral y Reforma del Financiamiento Concesional en el Banco Interamericano de Desarrollo", aprobada por los Gobernadores del Banco el 15 de marzo de 2007.

El 15 de marzo del año en curso, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emitió la Resolución en donde fue aprobado el Alivio de la Deuda Multilateral, la efectividad de este Alivio fue a partir del 1 de enero del 2007, el cual consiste en la cancelación total y parcial de los préstamos firmados antes del 31 de enero del 2004 y que tuvieron saldo disponible a la misma fecha.

El total del alivio de capital es de US\$ 1,070.0 millones (*Ver Cuadro No. 1*)

Cuadro No. 1
INICIATIVA DE ALIVIO DE DEUDA MULTILATERAL (IADM)
 (En Millones de Dólares)

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de Firma</i>	<i>Monto Condonado a la Fecha</i>
Fondo Monetario Internacional	06/01/2006	144.60
Banco Mundial	01/07/2006	1,185.50
Banco Interamericano de Desarrollo	15/03/2007	1,070.00
TOTAL		2,400.10

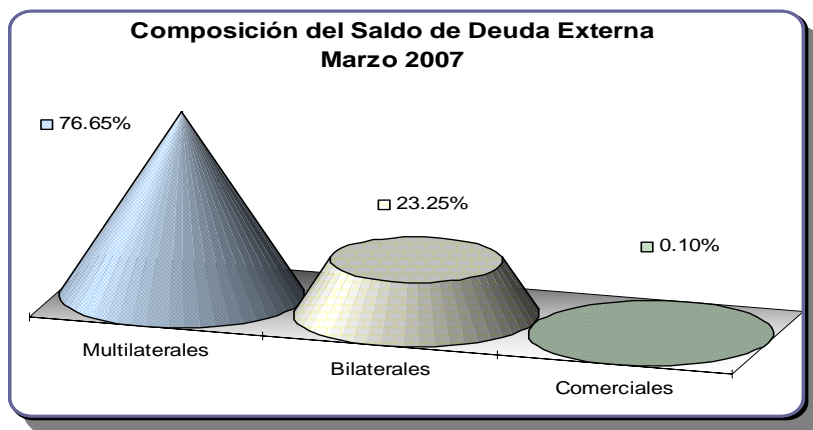
DEUDA PÚBLICA EXTERNA

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El Saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras durante el primer trimestre del año 2007 asciende a US\$ 2,998.00 millones.

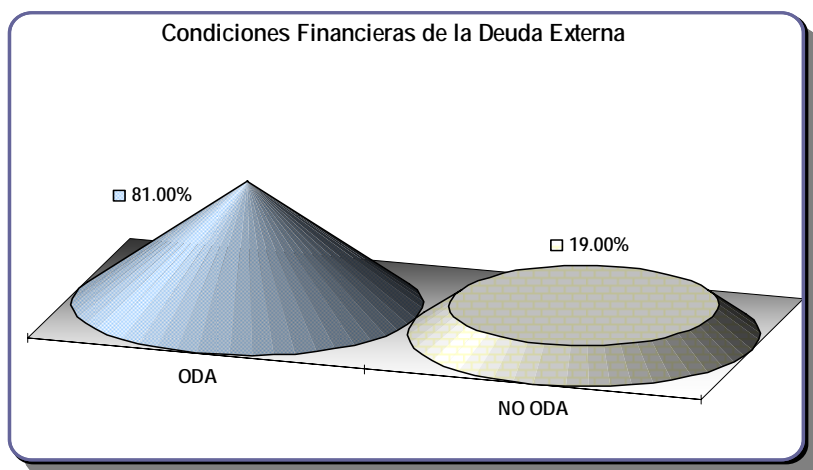
Es importante resaltar el logro obtenido en la disminución del saldo de la Deuda Externa originado por los diversos mecanismos de alivio otorgados. De los US\$ 2,998.0 millones de deuda externa que se mantiene en la actualidad, US\$ 2,298.0 millones (76.65%) corresponden a empréstitos con Organismos Multilaterales; US\$ 697.0 millones (23.25%), representan obligaciones con Acreedores Bilaterales y US\$ 3.0 millones (0.10%) tiene un aporte de carácter comercial. (Ver Grafico No. 2)

Gráfico No. 2



En lo relativo a las condiciones financieras de endeudamiento, US\$ 2,435.63 millones (81%) son créditos en términos ODA (Ayuda Oficial para el Desarrollo), mientras que US\$ 562.39 millones (19%) corresponden a créditos en condiciones comerciales. (Ver Gráfico No. 3)

Gráfico No. 3



La estructura de la deuda bilateral y multilateral se refleja en los gráficos siguientes:
 (Ver Gráficos No.4 y No.5)

Gráfico No. 4

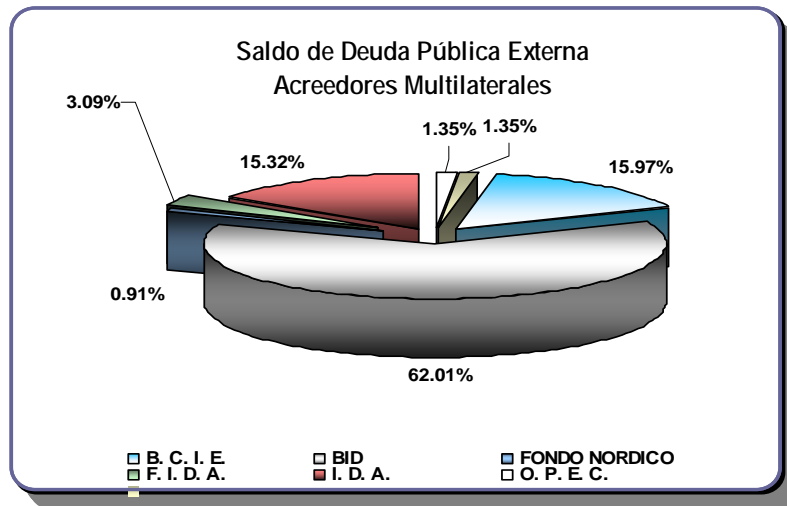
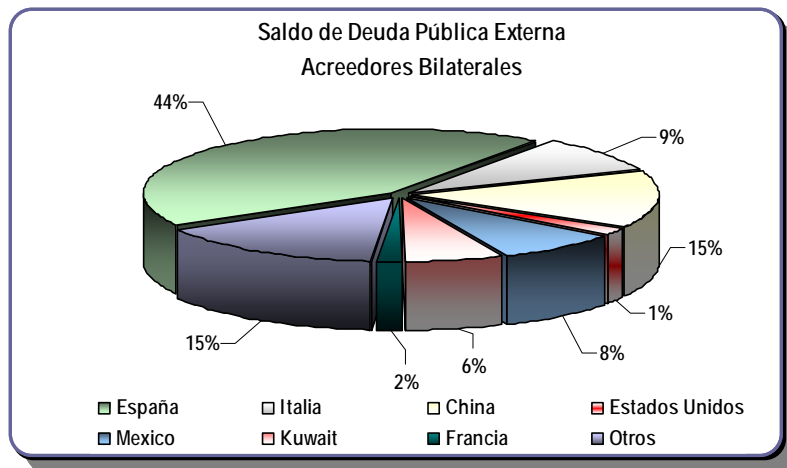


Gráfico No. 5



NUEVOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS

Durante el primer trimestre del presente año el Gobierno de la República de Honduras, ha contratado tres nuevos préstamos por un monto total de US\$ 124.30 millones, en términos concesionales, según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 83-2004, referente a la Ley Orgánica de Presupuesto, la cual establece que la Dirección General de Crédito Público tiene a su cargo la ejecución y vigilancia del cumplimiento de la Política de Endeudamiento Público, así como la negociación de los empréstitos de deuda pública. Los nuevos préstamos contratados corresponden a Organismos Multilaterales.

Los recursos están orientados principalmente al fortalecimiento de la inversión social, infraestructura y vivienda, el Organismo Multilateral con el que se ha contratado la cantidad más importante de financiamiento es el BCIE con US\$ 64.30 millones, seguido por el BID con US\$ 60.0 millones. (*Ver Cuadro No. 2.*)

Cuadro No. 2
CONVENIOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS AL 31 DEMARZO DE 2007
(En Millones de Dólares)

<i>No.</i>	<i>Organismo</i>	<i>Monto del Préstamo</i>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
1	Programa de Vivienda de Interés Social	30.00
2	Programa de Inversión Suplementario de Agua Potable y Saneamiento	30.00
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		
3	Proyecto Interconector Corredor Atlántico-Pacífico: Villa San Antonio-Goascoran	64.30
TOTAL		124.30

CARTERA DE FINANCIAMIENTOS EN PROCESO DE NEGOCIACION

Actualmente existen 38 programas y proyectos en proceso de negociación que tienen un costo total de US\$928.16 millones, de este total se está gestionando un 59.83% de los recursos requeridos con organismos multilaterales, 27.03% con financiamiento bilateral y el restante 13.14% está en proceso de identificación de fuentes financieras.

En el proceso de negociación los financiamientos están organizados por carteras, así tenemos que dentro de los financiamientos en proceso de formalización con organismos multilaterales, el BCIE financiaría 8 proyectos hasta por un monto de US\$ 275.42 millones, seguido del BID con 5 proyectos hasta por la suma de US\$ 172.90 millones, BM con 5 proyectos hasta por un importe de US\$ 107.00 millones.

En la cartera Bilateral España financiará un total de 13 proyectos equivalentes al 54.39% del financiamiento, en este orden le sigue la República de China (Taiwán) que financiará 3 proyectos equivalente al 23.92%, Italia, Kuwait y Alemania financiarán 1 proyecto correspondiendo un 12.37%, 6.89%, 2.43% respectivamente.

El 45.74% del monto de financiamiento en proceso de negociación está orientado hacia proyectos de infraestructura, un 13.71% está destinado al Sector Salud, 11.97% es financiamiento sectorial (apoyo presupuestario o a la balanza de pagos), 5.93% para el Sector Agropecuario, 2.69% al sector financiero, 2.15% para seguridad, 1.10% para turismo, el restante 7.24% es financiamiento para otros proyectos de carácter social como ser mitigación de desastres naturales, correo nacional y fortalecimiento de la Red Solidaria, otros 9.47%

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Al 30 de marzo de 2007 el servicio de la deuda pública externa de Honduras, ascendió a US\$ 29.1 millones, de los cuales US\$ 23.0 millones corresponden al pago del servicio de la deuda externa y US\$ 6.1 millones son pagos por concepto de alivio de deuda desglosados así: US\$ 3.2 millones Alivio HIPC (traslados libretas TGR) y US\$ 2.9 millones al programa de conversión de deuda España frente a Honduras.

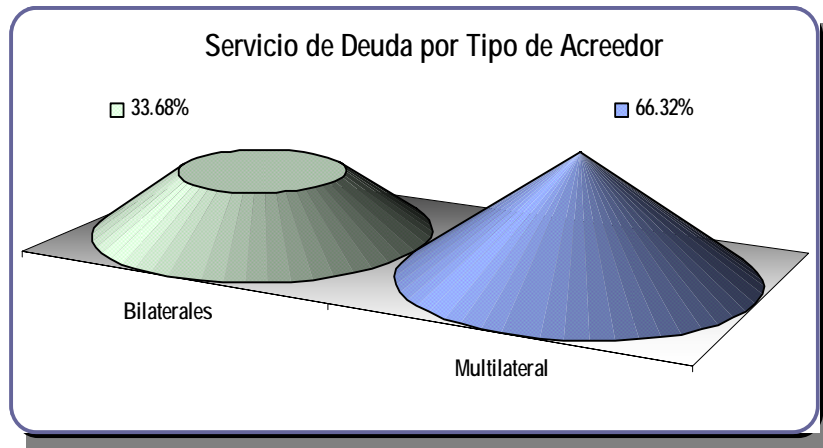
Del total del servicio de la deuda, US\$ 14.9 millones (51.2%) corresponden a pagos de capital, US\$ 12.8 millones (44.0%) a pago de intereses y US\$ 1.4 millones (4.8%) a pago de comisiones.

Se cumplieron los pagos derivados del servicio de la Deuda Pública Externa contratada con instituciones bilaterales y multilaterales la cual se detalla a continuación:

Cuadro No. 3
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
AL 30 DE MARZO 2007
(Millones de Dólares)

TOTAL	29.1
BILATERAL	9.8
NORUEGA	0.2
CHINA (BIL)	0.3
KUWAIT	2.2
MCC	0
CESCE	2.9
ICO	3.8
COFACE	0
JAPON	0.4
MULTILATERAL	19.3
BCIE	10.1
OPEC	0.2
BID	8
FIDA	0
IDA	1
FONDO NORDICO	0

Gráfico No. 6



Al 30 de marzo de 2007 los alivios recibidos por parte de los acreedores bilaterales y multilaterales ascienden a US\$ 6.1 millones, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No.4
TRASLADOS DE ALIVIO EFECTUADOS
AL 31 MARZO 2007
(Millones de Dólares)

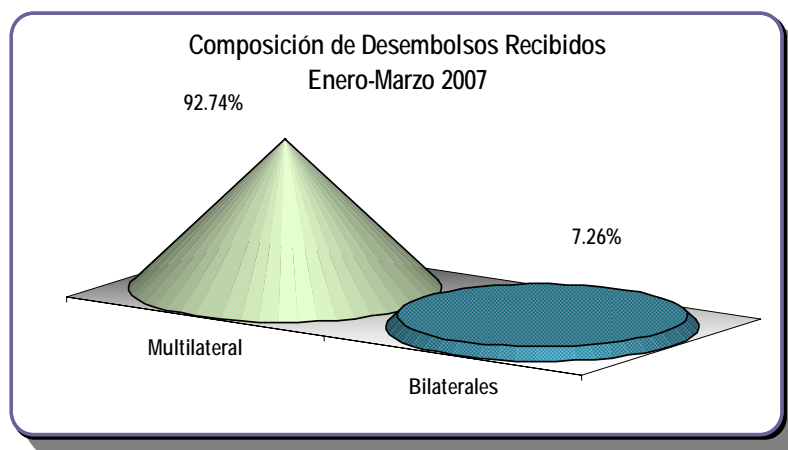
ACREEDOR	2007/MARZO
MULTILATERALES	2.8
BID	2.8
BILATERALES	3.3
JAPON	0.4
ESPAÑA	2.9
TOTAL ALIVIO	6.1

DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRÉSTAMO

El monto total de desembolsos recibidos durante el primer trimestre del año 2007 por parte del Gobierno central es de US\$ 23.40 millones.

De ese total US\$ 20.3 millones (92.74%) corresponden a fuentes multilaterales y US\$ 3.1 millones (7.26%) corresponden a fuentes bilaterales. (Ver Gráfico No. 7)

Gráfico No. 7



Las instituciones multilaterales que registran los montos más elevados de desembolsos son la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mientras que por el lado bilateral las mayores aportaciones de Desembolsos provienen de España y Kuwait.

En el siguiente cuadro pueden observarse los desembolsos recibidos por acreedor durante los meses de Enero a Marzo del año 2007.

Cuadro No. 5
DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR ACREEDOR
(En Millones de Dólares)

<i>Multilaterales</i>		<i>Bilaterales</i>	
<i>Acreedor</i>	<i>Monto</i>	<i>Acreedor</i>	<i>Monto</i>
IDA	11.28	ESPAÑA	1.47
BID	4.33	ITALIA	0.52
BCIE	3.41	ALEMANIA	0.05
FIDA	0.38	KUWAIT	1.06
OPEC	0.07		
NDF	0.83		
TOTAL	20.3		3.1

CLUB DE PARIS VI

El año 2005 fue un año en el cual culminaron varios de los procesos iniciados en épocas anteriores en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral. Durante el primer trimestre del año en curso nuestro país alcanzó el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC, lo cual abrió las puertas para que los acreedores miembros del Club de París consideraran una operación de saldo, tal y como había sido acordado en la minuta del 14 de abril de 2004 (Club de París V).

Entre los acuerdos Bilaterales firmados en el primer trimestre del año 2007, podemos mencionar a Suiza con fecha 6 de Febrero de 2007, con un monto condonado por US\$ 4.59 millones y un monto readecuado por US\$ 1.74 millones, Holanda el 21 de Febrero de 2007 con US\$ 7.21 millones.

En el siguiente cuadro se pueden observar los acuerdos Bilaterales suscritos a la fecha con los diferentes acreedores miembros del Club de Paris:

Cuadro No. 6
ACUERDOS BILATERALES SUSCRITOS AL 31 DE MARZO DE 2007
(En Millones de Dólares)

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de Firma</i>	<i>Monto Condonado a la Fecha</i>	<i>Monto Readecuado</i>
CLUB DE PARIS		1079.21	32.22
ESPAÑA	2005	165.9	30.48
ESTADOS UNIDOS	2005	92.9	-
DINAMARCA	2005	6.65	-
CANADA	2005	7.90	-
ALEMANIA	2005	109.66	-
JAPON	2005	499.28	-
ITALIA	2006	151.32	-
FRANCIA	2006	33.80	-
SUIZA	2007	4.59	1.74
HOLANDA	2007	7.21	-
OTROS BILATERALES			
KUWAIT	2007		28.31

DEUDA PÚBLICA INTERNA

La Deuda Pública Interna acumulada al primer trimestre del 2007, presenta un saldo de Lps. 6,497.53 millones, de los cuales Lps. 6,007.99 millones representa el 92% de la deuda bonificable que esta en poder de tenedores del sector público y privado, la diferencia Lps. 489.51 representan el 8% de Prestamos Garantizados.

Al primer trimestre del año 2007 se han emitido Lps. 9,625.80 millones por Bonos de Fortalecimiento Patrimonial, por reconocimiento de las Pérdidas Cuasi fiscales del Banco Central de Honduras (BCH) hasta el año 2004, originadas por el costo de colocación de Títulos Valores, entre ellos los Certificados de Absorción Monetaria (CAMs), costos de emisión financiera, diferencial cambiario, y otros.

En relación a las condiciones básicas de los estándares regionales del Programa de Armonización de los Mercados de Deuda Pública Interna de los Países Centroamericanos, República Dominicana y Panamá, se puede mencionar que Honduras ha continuado adoptando varias acciones, las cuales han generado avances significativos como:

- Se cuenta con un calendario para la colocación (subasta) de los bonos gubernamentales en coordinación con el BCH.
- La emisión de Bonos Gobierno a 5 años plazo.
- La cotización de los bonos gubernamentales en base a precio, cuando anteriormente era por rendimiento. Se ha capacitado a los inversionistas para que presenten sus ofertas en base a precio y se han realizado reuniones periódicas con los mismos para armonizar criterios y políticas, conocer el mercado e informar sobre las acciones de la SEFIN en el mercado de valores.
- Publicación de los resultados de la subasta de valores gubernamentales, en la página Web de la Secretaría de Finanzas.

Cuadro No. 7
SALDO DE DEUDA INTERNA
A MARZO DE 2007
(En Millones de Lempiras)

<i>Descripción</i>	
Bonos El Zarzal	216.65
Bono Global Consolidado 1996	25.00
Bonos CONADI clase A	1.08
Bonos CONADI clase B	0.11
Bonos Corrientes 1997	51.00
Bonos Deuda Agraria	150.51
Bonos Deuda Historica del IHSS	81.18
Bonos Estabilizacion Financiera I	52.73
Bonos Estabilizacion Financiera II	36.00
Bonos Estabilizacion Financiera III	356.67
Bonos Estabilizacion Financiera IV	71.40
Bonos I.P.M	2.66
Bonos Deuda IHSS 1996	0.62
Bonos Ley Fortalecimiento Financiero	583.97
Bonos Melva Rubi	0.28
Bonos Presupuesto 2001	324.10
Bonos Presupuesto 2002	52.58
Bonos Presupuesto 2004	1,597.00
Bonos Presupuesto 2006	2,105.62
Bonos Presupuesto 2007	121.33
Bonos Reactivacion Agricola	177.20
Construccion Edificios Industriales	0.17
Bonos Edificios SECPLAN	0.15
Prestamos Garantizados	
Prestamo Eximbank China	472.38
Deuda de la Alcaldia Tegucigalpa	7.73
Deuda de la Alcaldia de San Pedro Sula	9.41
Bonos Conversion Pasivos La ENEE	1,889.51
TOTAL	6,497.53

EMISIONES Y COLOCACIONES

- De Enero a Marzo de 2007 se emitieron Bonos de "Deuda Agraria" por un monto de Lps. 5.2 millones, autorizados por Decreto No.170 "Ley de Reforma Agraria" de fecha 30 de diciembre de 1974, reglamentado mediante acuerdo No. 273 del 22 de Julio de 1975.
- En el mes de marzo se formalizó la emisión Bonos Gobierno de Honduras 2007, autorizado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal del año 2007, por un monto de Lps. 2,058.74 millones, de los cuales en el mes de marzo se colocaron Lps. 121.33 millones, a una tasa de 8.20%; dicha tasa es equivalente a un precio de 100%, lo cual nos indica que los títulos fueron vendidos a la par.

SERVICIO DE DEUDA INTERNA

El total pagado por concepto de Servicio de la Deuda Interna a marzo de 2007 asciende a Lps. 375.29 millones, de los cuales Lps. 322.75 millones (86%) corresponde a pagos de Capital y Lps. 52.54 millones (14%) a pago de intereses y comisiones.

En cumplimiento a los Programas de Armonización de Deuda Pública y con la asesoría del Tesoro Americano se emitieron bonos a cinco años plazo, con lo cual se demuestra la confianza del inversionista en las Políticas de Gobierno, además se elaboró el calendario de subastas para la emisión de Bonos Gobierno de Honduras (GDH).

El desglose del servicio de deuda interna se puede observar en el siguiente cuadro.

(Ver Cuadro No.8).

Cuadro No. 8
SERVICIO DE DEUDA INTERNA
A MARZO 2007
(En Millones de Lempiras)

<i>Descripción</i>	
Bonos Reactivación del Sector Agrícola	30.66
Ley Fortalecimiento Financiero	118.64
Bono El Zarzal	0.00
Bonos Fortalecimiento Patrimonial Serie "A"	0.00
Bono Fortalecimiento Patrimonial Serie "B"	0.00
Bono Global Consolidado 1996	0.13
Bonos Corrientes 1997	52.21
Bonos CONADI clase A	0.06
Bonos CONADI clase B	0.00
Bonos Deuda Historica del IHSS	0.00
Bonos Deuda IHSS 1996	0.00
Bonos Melva Rubi	0.11
Bonos Construcción y Edificios	0.00
Bonos Deuda Agraria	4.70
Bonos Estabilización Financiera I	101.01
Bonos Estabilización Financiera II	0.11
Bonos Estabilización Financiera III	25.78
Bonos Estabilización Financiera IV	0.18
Bonos FOVI	0.00
Bonos I.P.M	1.00
Bonos INJUPEM	0.00
Bonos Presupuesto 2001	30.95
Bonos Presupuesto 2002	0.13
Bonos Presupuesto 2004	3.99
Bonos Presupuesto 2006	4.89
Bonos Presupuesto 2007	121.35
Bonos SECPLAN	0.00
Prestamo Alcaldía Tegucigalpa	0.00
Prestamo Eximbank China	0.00
Prestamo Municipalidad de S.P.S	0.75
Pago por Expropiaciones	0.00
TOTAL	375.29

ANEXO No.1
SALDO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR ACREEDOR
A MARZO DE 2007
(En Millones de dólares)

<i>Detalle</i>	<i>Saldo</i>
Gran Total	2,998.0
<i>Bilaterales</i>	
ESPAÑA	697.0
FRANCIA	303.0
ITALIA	12.0
KUWAIT	63.0
COREA	45.0
NORUEGA	7.0
ALEMANIA	7.0
REPUBLICA DE CHINA	6.0
VENEZUELA	102.0
BELGICA	16.0
COLOMBIA	19.0
COSTA RICA	17.0
ESTADOS UNIDOS	9.0
GUATEMALA	9.0
MEXICO	23.0
SUZA	57.0
	2.0
<i>Multilaterales</i>	
BQE	2,298.0
BID	367.0
FONDO NORDICO	1,425.0
FIDA	21.0
IDA	71.0
OPEC	352.0
FMI	31.0
	31.0
<i>Comerciales</i>	
LABORAT. BAGO	3.0
AMERIC. EXPRESS. INT	1.0
	1.0

Fuente: SIGADE

Nota: Este saldo no incluye el Alivio por parte del BID

SIGLAS UTILIZADAS

BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM:	Banco Mundial
CIRR:	Tasa de Interés Comercial de Referencia
DGIP:	Dirección General de Inversión Pública
ERP:	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FOE:	Facilidad de las Operaciones Especiales
HIPC:	Países Pobres Altamente Adeudados
IDA:	Asociación Internacional de Desarrollo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
MDRI:	Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral